



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 001/2004
Extraordinaria**

Fecha: *Miércoles 07/01/2004*
Hora: *3:00 p.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo.*

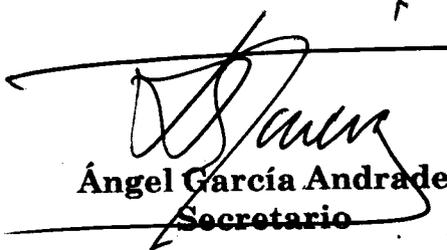
ORDEN DEL DIA

Punto Único: Consideración de aprobación de reformulación N° 10 del presupuesto fiscal año 2003.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 28 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

Punto Único: Consideración de aprobación de reformulación N° 10 del presupuesto fiscal año 2003.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la Reformulación N° 10 del Presupuesto Fiscal año 2003 en los términos presentados por el Vicerrector Administrativo, por un monto de Setecientos ochenta y nueve millones ciento sesenta y cinco mil trescientos noventa y siete bolívares con cero céntimos (Bs. 789.165.397,00).


Ángel García Andrade
Secretario



OM/mem